



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0007480/2011

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica en las presentes actuaciones en el sentido que se designe interinamente en sendos cargos de Profesor Asistente (DSE) al Bioq. Javier Aníbal Soria, docente del mencionado Departamento;

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

7;

A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Lic. Javier Aníbal **SORIA (Legajo 43.079)**, en las presentes actuaciones.-

ARTICULO 2º.- Designar interinamente a partir del **01-04-2011** y hasta el **30-09-2011**, o antes si el cargo es provisto por concurso al Lic. Javier Aníbal **SORIA (Legajo 43.079)** en dos cargos de **Profesor Asistente (DSE)- código 114-**, del Departamento de Bioquímica Clínica.-

ARTÍCULO 3º.- El Lic. Javier Soria deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

ARTICULO 4º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°:
AC.ee.

222

Prof. Dr. **ALEJANDRO M. GRANADOS**
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. **VELIA M. SOLÍS**
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. **MIRIAM C. STRUMIA**
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC